

## EVITE MULTAS: VIAJE SEGURO JUNTO A SU MASCOTA

Comenzó el verano y con ello aumenta el tráfico de vehículos por las carreteras, donde una escena muy común es observar a las mascotas asomarse por la ventanilla del vehículo provocando la distracción del conductor y posibles accidentes.

14 de enero de 2011



Multas desde 0,2 hasta 0,5 UTM -\$18.800 aproximadamente- se pueden aplicar a quienes conduzcan un automóvil transportando una mascota en el asiento delantero o bien libre en la parte trasera de una camioneta.

La Ley de Tránsito prohíbe el transporte de animales domésticos en los asientos delanteros de los vehículos y establece que cuando éstos son transportados en la parte trasera de vehículos abiertos, deberán ir suficientemente asegurados con arneses especiales, aspecto que adquiere relevancia en vacaciones, cuando muchas personas llevan a la mascota al lugar de veraneo como un integrante más de la familia.

En el caso de los vehículos cerrados, es responsabilidad del conductor que la mascota no se traslade a la parte delantera del auto, tanto para evitar la multa, pero principalmente por seguridad en la conducción. En una colisión a 100 km por hora un perro de 20 kilos multiplica su peso por 30 y puede golpear un objeto o a una persona como si pesara 600 kilos, transformándose en un proyectil. Además, una frenada brusca puede alterar a la mascota y provocar alguna reacción violenta.

El Médico Veterinario de Laboratorio Drag Pharma, Patricio Moreno, informa que esta normativa tiene por objetivo asegurar el traslado de mascotas y personas. "Pese a que la norma está vigente desde hace algunos años, aún vemos a perros sacando la cabeza por la ventanilla, y un bocinazo o frenada brusca puede ponerlos nerviosos y ocasionar algún accidente del vehículo", explica.

"El traslado más seguro de la mascota es en una jaula de transporte en el asiento trasero, y algunas jaulas traen dispositivos para engancharlas al cinturón de seguridad. Esto permitirá que la mascota se sienta segura, así como quienes viajan en el vehículo", agrega Moreno.

Existen jaulas especializadas para cada tamaño de animal, las que pueden tener una capacidad desde 5 hasta 50 kilos, para transportar desde Chihuahuas, Poodles y Cocker, hasta Bóxer, Doberman, San Bernardo y Rottweiler. También existen jaulas con bebederos y accesorios adicionales.

El profesional también añade que para viajes largos se puede suministrar un tranquilizante a la mascota, como Pacifor, pero sólo bajo prescripción veterinaria, ya que es el Médico Veterinario quien debe establecer la dosis del medicamento y decir si es factible la administración para el perro o gato.

### **Claves para viajar con mascotas**

Como consejos adicionales, el Médico Veterinario recomienda al momento de enfrentar un viaje con la mascota:

- Familiarizar al perro o gato con las salidas, porque pueden resultar estresantes para ellos. Puede dar paseos cortos en auto para acostumbrarlos a viajar.
- Que coman y beban 6 u 8 horas antes de emprender cualquier tipo de viaje, porque algunos se marean y sufren vómitos.
- Llevar una buena cantidad de agua y que ésta esté fresca, ya que la mascota puede sufrir durante viajes cortos o largos deshidratación.
- Durante las paradas, no se debe dejar al animal en el interior del automóvil y, menos aún, si está sometido a los efectos del sol. Hay que tener en cuenta que los perros y gatos no transpiran por la piel, por lo que les resulta más difícil eliminar el calor del cuerpo. Una elevada temperatura les puede provocar la muerte por un golpe de calor.
- Llevar al lugar de destino la casa donde duerme la mascota, o bien alguna frazada o paño que él reconozca.

Para Patricio Moreno la mascota debe ser considerada como un pasajero más al momento de realizar un viaje. Los dueños deben de tomar conciencia de las medidas de seguridad, ya que no sólo se evitan accidentes y sanciones al no cumplir con la ley, sino que también, convierte el viaje en una experiencia agradable para la mascota y el resto de la familia.

POR: LA SEGUNDA ONLINE